

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

USHUAIA, 30 JUN 2023

**VISTO Y CONSIDERANDO** que resulta necesario convocar la próxima Sesión Ordinaria, el día miércoles 12 de Julio de 2023, a las 10:00 horas, a realizarse en el Recinto de Sesiones sito en la intersección de las calles Yaganes y Héroes de Malvinas, de nuestra ciudad.

Que asimismo es concerniente establecer el Cierre de Asuntos el día lunes 10 de Julio a las 12:00 horas y reunión de Labor Parlamentaria el día martes 11 de Julio del corriente año a las 11:00 horas, en el edificio de Presidencia.

Que la presente resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

Que la presente sirva de notificación fehaciente.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución según lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

**POR ELLO:**

**LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL PODER  
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- CONVOCAR** a Sesión Ordinaria el día miércoles 12 de Julio de 2023 a las 10:00 horas, a realizarse en el Recinto de Sesiones sito en la intersección de las calles Yaganes y Héroes de Malvinas de nuestra ciudad; por el motivo expuesto en el considerando.

**ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER** el Cierre de Asuntos el día lunes 10 de Julio a las 12:00 horas y reunión de Labor Parlamentaria el día martes 11 de Julio del corriente año a las 11:00 horas, en el edificio de Presidencia.

**ARTÍCULO 3º.** Sirva la presente de notificación fehaciente.

**ARTÍCULO 4º.-** La presente resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

**ARTÍCULO 5º.-REGISTRAR.** Comunicar a los señores Legisladores, Secretaria Legislativa y Administrativa y áreas de Presidencia. Cumplido, archivar.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 353 / 23**

  
Mónica Susana URQUIZA  
Vicegobernadora  
Presidente del Poder Legislativo